



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), 7 septiembre de 2022

Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandante:	Banco BBVA
Demandados:	Gladys Murillo Peláez y Otro
Radicado:	630013103002-2009-00400-00
Asunto:	Reconoce personería

Téngase al abogado Oscar Grajales Vanegas, para representar a la parte demandante, conforme al memorial de sustitución de poder conferido, que obra en el doc.07 del expediente digital.

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e7c45e8c695f8816afebb80f0db9f868b2b63d1feacd5aae81a0aa7d4a40f8ea

Documento generado en 07/09/2022 11:22:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>